



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



## 41ª Reunión del Comité Permanente

*Bonn, Alemania, 27-28 de noviembre de 2013*

UNEP/CMS/StC41/19.Rev1

### ASUNTOS DE CONSERVACIÓN

#### Sumario

El presente documento es el informe sobre el progreso en actividades de conservación, grupos de trabajo y proyectos llevados a cabo por la Secretaría desde que tuvo lugar el 40º Comité Permanente, redactado a fecha de 31 de julio de 2013.

Todas estas actividades se llevaron a cabo conforme a los objetivos del Plan Estratégico de la CMS y completan el mandato de muchas Resoluciones de la COP y del proceso de Estructura Futura.

## ASUNTOS DE CONSERVACIÓN

(Preparado por la Secretaría PNUMA/CMS)

1. El presente informe resume los progresos realizados desde el Comité Permanente 40º en actividades de conservación, grupos y proyectos emprendidos por la Secretaría en cooperación con las Partes, el Consejo Científico y otras partes interesadas, en respuesta a las recomendaciones de la 17ª reunión del Consejo Científico y de las Resoluciones adoptadas en la COP10.

### Programa de Pequeñas Subvenciones (SGP)

2 La convocatoria 2012 del SGP recibió 75 proyectos de gobiernos, ONG, comunidades y científicos; se seleccionaron 12 proyectos con subvenciones por valor de 200.000 US\$ en estrecha consulta con el Consejo Científico de la CMS. Estos 12 proyectos se iniciaron en 2012 y han estado informando sobre los progresos realizados hasta el 2013. Con el fin de hacer que los resultados de los proyectos fueran visibles para un público más amplio, la Secretaría puso en marcha la iniciativa “El proyecto del mes” que descubre detalles del progreso en artículos para el sitio Web de la CMS o de los medios sociales, como Facebook o Twitter. Estos artículos se publican en la web de la CMS al comienzo de cada mes, se proporcionan los vínculos a continuación.

3. El progreso de los proyectos seleccionados en 2012:

- a. ***Marcado y sistema de seguimiento de los esturiones del Danubio:*** este proyecto incluye actividades para la reducción de los impactos humanos negativos, la mejora de la protección y medidas directas de conservación, tales como la cría en cautividad y la repoblación con al menos 50.000 individuos de especies de esturión autóctonas;
- b. ***Capacitando a las comunidades pesqueras locales para conservar los delfines costeros en el Congo:*** algunas actividades iniciadas incluyen el establecimiento de zonas de exclusión de la pesca de bajura, el desarrollo de un sistema de compensación para los pescadores que liberan delfines vivos y el establecimiento de un sistema de información liderado por pescadores y una “red de reacción” que también asegurará la seguridad de los pescadores durante los intentos de rescate. Para obtener más información, consulte el [artículo de la CMS](#);
- c. ***Monitoreo comunitario de la ballena jorobada en Costa Rica:*** Se está implicando a las comunidades locales en actividades como la identificación de las áreas críticas, el comportamiento, la distribución, la foto-identificación y las interacciones con barcos de observación de ballenas.
- d. ***Mejora de la implicación de los interesados con los MdE de la CMS: el Centro de Recursos Saiga:*** este proyecto ofrece apoyo directo a la implementación del MdE de la CMS sobre el antílope saiga, incluida la publicación de Saiga News;
- e. ***Programa de conservación “Pelícanos ceñudos y los humedales de la cuenca del Mediterráneo”:*** Se elaborará un Plan de Acción para la conservación de la especie en el Parque Nacional Lago Skadar en Montenegro, un importante destino ecoturístico Este sitio es el único lugar de cría de la especie en ese país. Para más información, consulte el [artículo de la CMS](#);

- f. ***Enlace Sur Norte – Una asociación que une a los conservacionistas del Halcón opaco:*** se está tratando la falta de información sobre los halcones opacos, especialmente en las áreas de invernada mediante el intercambio de datos y la formación de expertos en Madagascar en el seguimiento y la gestión de la especie;
- g. ***Estudios acústicos de las ballenas jorobadas en el sur de Mozambique:*** el objetivo de este proyecto es la adquisición de datos acústicos en vocalizaciones de ballena jorobada y del ruido ambiente en una zona donde se está desarrollando un puerto industrial;
- h. ***Distribución y abundancia de flamencos andinos en Perú:*** Se están realizando estudios para recabar información sobre las colonias de flamencos con el fin de encontrar posibles nuevos sitios. Para obtener más información, véase el [artículo de la CMS](#);
- i. ***Conservación de dos especies de murciélago *Miniopterus schreibersii* y *Rhinolophus euryale* en las antiguas minas de Eslovaquia:*** Se está realizando un inventario de minas que son importantes para los murciélagos y se están restaurando 150 entradas a las minas que alojan poblaciones de murciélagos con el fin de evitar peligro para los seres humanos, al tiempo que se permite libre acceso a los murciélagos. Para obtener más información, consulte el [artículo de la CMS](#);
- j. ***Apoyando a Tayikistán a liderar la cooperación transfronteriza en materia de leopardos de las nieves:*** el proyecto tiene como objetivo promover la cooperación entre Afganistán y Tayikistán para la protección y planificación de la acción para la población transfronteriza que es compartida por ambos países. Para obtener más información, véase el [artículo de la CMS](#);
- k. ***Trabajando en la falta de datos para mejorar el monitoreo de Tortugas Marinas en Tanzania:*** el proyecto incluye actividades de seguimiento diario durante los dos períodos de mayor anidación (abril y mayo) y la ubicación de los nidos activos;
- l. ***Conservación de la Golondrina Azul, en las montañas del este, Zimbabwe:*** Se están realizando estudios para localizar poblaciones reproductoras de Golondrina Azul, así como un programa de sensibilización sobre las especies con las escuelas locales y la formación de los guardaparques. Para obtener más información, véase el [artículo de la CMS](#).
4. En el momento de la redacción de este informe (julio 2013), la convocatoria 2013 para las solicitudes está en preparación y prevista para ser lanzada en los próximos meses. Se proporcionará una actualización oralmente de la nueva convocatoria de propuestas en la 41ª reunión del Comité Permanente.

### Área de trabajo del Consejo Científico

5. En enero de 2013 se puso en marcha el espacio de comunicación basado en la web y área de trabajo para el Consejo Científico de la CMS. Esta poderosa herramienta refleja el trabajo del Consejo Científico y proporciona un área de trabajo en línea para cada uno de los temas en el mandato del ScC.
6. Se enviaron invitaciones a todos los consejeros científicos y expertos externos que forman parte de un Grupo de Trabajo de la CMS, en la actualidad hay cerca de 200 usuarios registrados. La Secretaría completa el área de trabajo con el contenido y los documentos pertinentes, proporcionando así la base para los debates en curso sobre cuestiones como los corredores aéreos, la IPBES o redes ecológicas.

Desde que entró en funcionamiento la Secretaría está actualizando continuamente el contenido, facilitando las discusiones y subiendo nuevos documentos a medida que están disponibles.

### **Planificación, evaluación y análisis de carencias del Consejo Científico (PAGA)**

7. En el marco del proceso de Estructura futura, la reestructuración del Consejo Científico fue identificada como una de las dieciséis actividades objetivo de la CMS, tal y como se reconoce en la Resolución 10.1 de Asuntos administrativos y financieros y la Resolución 10.9 sobre la Estructura y estrategias para la CMS y la Familia CMS. En particular, la actividad 7 sobre la reestructuración del Consejo Científico para maximizar la experiencia y conocimiento solicita: 1) Identificar las oportunidades posibles y pertinentes para maximizar la experiencia y conocimiento del Consejo Científico para que preste mejor apoyo a la CMS, 2) Identificar las lagunas en el conocimiento y/o experiencia que existe en la actual composición del Consejo Científico; 3) Ampliar el intercambio de asesoramiento y conocimientos en la familia de la CMS.

8. En cumplimiento de esta petición, y de acuerdo a un análisis previo en el Comité Permanente en su 40<sup>a</sup> reunión (UNEP/CMS/StC40/11.3), la Secretaría de la CMS preparó un documento de base que será discutido por los participantes en la Reunión de Planificación y Estratégica del Consejo Científico que se celebró en Gaeta, Formia, Italia, los días 9-11 octubre de 2013. Los resultados de este análisis se resumen en el informe de la reunión Gaeta.

### **Aves terrestres migratorias de África y Eurasia**

9. El plan de acción previsto en la Resolución 10.27 sobre la Mejora del estado de conservación de las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia ya ha sido redactado. El Plan de Acción se ha distribuido al Consejo Científico a través del área de trabajo del Consejo con fecha límite para comentarios hasta el 30 de junio de 2013. Todos los comentarios han sido recopilados y están siendo incorporados en la nueva versión. El plan se presentará a la 18<sup>a</sup> reunión del Consejo Científico en 2014 para su aprobación antes de ser presentado a la COP11. BirdLife International está estrechamente implicado con este proyecto y proporciona un coordinador para el Grupo de Trabajo de las Aves Terrestres.

10. Después de algunas noticias alarmantes sobre la captura de aves en Egipto, el Secretario Ejecutivo de la CMS ha escrito al ministro egipcio de Medio Ambiente y al Punto Focal CMS con el fin de crear conciencia sobre este problema y solicitar información adicional. Un artículo editorial en oposición se ha puesto a disposición de los medios de comunicación con una considerable repercusión, incluida la publicación en otras publicaciones y varias entrevistas de seguimiento.

### **Envenenamiento de aves migratorias**

11. Conforme a lo solicitado por la Resolución 10.26 sobre Minimización del Riesgo de Envenenamiento de las Aves Migratorias, se estableció un Grupo de Trabajo bajo el Consejo Científico para llevar a cabo una evaluación detallada del alcance y la gravedad del envenenamiento de las aves migratorias y cómo ésta varía geográficamente y entre los taxones. Para llevar a cabo esta tarea se contrató un Coordinador del Grupo de Trabajo en enero de 2013, gracias a una contribución voluntaria del Reino Unido y una contribución de la Unidad Coordinadora Provisional del Memorando de Entendimiento PNUMA / CMS sobre la Conservación de las Aves Migratorias rapaces en África y Eurasia (Mde de rapaces).

12. En mayo de 2013, una generosa oferta de Túnez hizo posible la organización de un taller técnico sobre el impacto del envenenamiento en aves migratorias a nivel mundial. A fin de reunir los mejores conocimientos sobre el tema, el taller reunió a expertos de África, Asia, Europa y las Américas. Los expertos han contribuido a una evaluación detallada del impacto de todas las formas de envenenamiento a nivel mundial y las directrices para combatirlos. Esta evaluación detallada ha sido el punto de partida de las directrices solicitadas por la Resolución, y se están elaborando. La financiación de la reunión estuvo a cargo de Suiza y la Fundación Europea de la Ciencia.

### **Halcón sacre**

13. En la Resolución 10.28 de la COP se incluyó al Halcón sacre (*Falco cherrug*) en el Apéndice I de la Convención. Se estableció un grupo de trabajo del Halcón sacre (SFT) en la misma resolución. Se establecieron cuatro grupos de trabajo en relación con los objetivos del Plan de Trabajo 2012-2014 con el objetivo de presentar un Plan de Acción Global para el Halcón Sacre (SakerGAP) a la COP11. Un taller para integrar el trabajo de los cuatro grupos de trabajo y desarrollar el Plan de Acción Global se celebrará en Abu Dhabi en septiembre de 2013. Mientras tanto, Mongolia anunció una moratoria sobre el comercio del Halcón sacre durante 5 años y ha suspendido cualquier captura de la especie durante este período.

14. La Secretaría de la CMS y la Secretaría del MdE de rapaces con sede en Abu Dhabi, han participado estrechamente en el Grupo del Halcón sacre y la preparación del Plan de Acción Global. La Secretaría de la CMS ha contribuido a dos de los cuatro grupos de trabajo, el grupo de trabajo para el Objetivo 4 sobre las políticas y la legislación y el grupo de trabajo para el Objetivo 8 sobre el monitoreo y la investigación.

### **Especies Exóticas Invasoras**

15. A raíz de una recomendación de la 17ª reunión del Consejo Científico, se ha realizado una revisión sobre los impactos de las especies exóticas invasoras sobre las especies migratorias y sobre las medidas para mitigar ese impacto. Gracias a una contribución voluntaria de Italia y después de una convocatoria pública, el Grupo de Especialistas en Especies Invasoras de la UICN fue contratado en 2012 para llevar a cabo el trabajo a través de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda).

16. En abril de 2013 se entregó la revisión a la Secretaría de la CMS y posteriormente se distribuyó a las secretarías de la familia de la CMS para comentarios con una fecha límite hasta el 31 de mayo de 2013. Una vez que UICN incorporó las sugerencias recibidas, la revisión se publicó en el área de trabajo para consulta del Consejo Científico. Junto con la revisión también se ha producido un proyecto de resolución. Ambos serán presentados al Consejo Científico en 2014 para una discusión completa.

### **Corredores aéreos**

17. La COP 10 adoptó la Resolución 10.10, que reconoció la labor del Grupo de Trabajo sobre corredores aéreos en el último trienio y propuso la continuación del Grupo para examinar las cuestiones científicas y técnicas pertinentes, las iniciativas y procesos internacionales, y brindar orientación e información a la conservación y gestión de las rutas migratorias a nivel mundial y a nivel de corredores aéreos durante el período entre sesiones hasta la COP11, como base para la política de CMS sobre corredores aéreos;

18. Se han elaborado unos Términos de Referencia renovados para el Grupo de Trabajo, que han sido discutidos y adoptados y nuevos expertos se han unido al grupo. El grupo está actualmente trabajando en un programa de trabajo que será discutido en un taller específico, los fondos lo permiten.

19. La compilación de las tres revisiones de rutas migratorias producidas y presentadas a la COP10 se está preparando para su publicación como parte de la Serie Técnica CMS.

## **Redes Ecológicas: Proyecto Etiopía y recopilación de casos de estudio**

### Proyecto Etiopía

20. En abril de 2013, se marcó a 43 kobs de orejas blancas, cuatro elefantes y cuatro antílopes lechwe del Nilo con satélites en collares, con un helicóptero y en una operación terrestre en el Parque Nacional de Gambella (Etiopía), en el marco de un proyecto de la CMS en cooperación con la Autoridad de Conservación de Vida Silvestre de Etiopía (EWCA). El objetivo principal del proyecto es estudiar el corredor de migración y los factores ecológicos que impulsan la migración de mamíferos terrestres entre Etiopía y Sudán del Sur. Los resultados preliminares muestran que una parte de los kobs de orejas blanca es residente, mientras que el resto son migratorios, pero un grupo puede ser migratorio en un año y residente en el año siguiente. Este interesante patrón será aclarado cuando se recopile información adicional de los individuos marcados recientemente.

21. Basándose en un MdE firmado entre EWCA y la Universidad Horn of Africa Regional Environmental Centre-Addis Ababa (HoAREC-AAU), esta última proporcionó el helicóptero y los collares para los elefantes y los antílopes lechwe del Nilo, especies que no se incluyeron en el proyecto inicial de CMS. Además también se llevó a cabo un estudio aéreo sistemático de fauna para conocer la distribución de la fauna actual en el área. Los resultados de este estudio servirán de base para la protección del corredor de migración entre Etiopía y Sudán del Sur y el establecimiento de un área protegida transfronteriza. Está previsto que tenga lugar un taller para discutir los datos generados por las especies marcadas a principios de 2014. Este proyecto está financiado por Noruega.

### Casos de estudio

22. En la [Resolución 10.3](#), la COP pidió a la Secretaría que recopilara estudios de casos existentes que fueran relevantes para las especies migratorias representativas de los diferentes grupos taxonómicos y/o grupos relacionados con los principales tipos de ecosistemas e informara de los resultados, incluidas las recomendaciones, a la Conferencia de las Partes en su undécima reunión para ilustrar la aplicación práctica de los métodos descritos en la Resolución 10.3 y apoyar el intercambio de experiencias entre las Partes.

23. Conforme a esta solicitud, la Secretaría recopiló estudios de caso sobre las redes ecológicas, que son particularmente relevantes para las siguientes especies:

- a) Elefante africano (*Loxodonta africana*)
- b) Gorila de montaña (*Gorilla beringei beringei*)
- c) Elefante de bosque africano (*Loxodonta cyclotis*) y el Gorila de planicie occidental (*Gorilla gorilla gorilla*)
- d) Leopardo de las nieves (*Uncia uncia*)
- e) Jaguar (*Panthera onca*)
- f) Gacela de Mongolia (*Procapra gutturosa*)

- g) Sturión (*Huso huso*)
- h) Ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*)
- i) Dugongo (*Dugong dugon*)
- j) Fauna migratoria marina – por ejemplo Cachalote (*Physeter macrocephalus*), Ballena azul (*Balaenoptera musculus*)
- k) Grulla siberiana (*Grus leucogeranus*)
- l) Avutarda (*Otis tarda*)
- m) Playero rojizo (*Calidris canutus rufa*)
- n) Corredor aéreo del néctar: Mariposa monarca (*Danaus plexippus*), murciélagos
- o) Pigargo europeo (*Haliaeetus albicilla*)

24. El documento se publicó en el área de trabajo del Consejo Científico para su revisión y será publicado en el sitio Web de la CMS en breve.

25. La Secretaría de la CMS está buscando financiación para implementar otros aspectos de la Resolución 10.3, en particular, una revisión estratégica de la medida y la forma en las que los principales sistemas de áreas protegidas existentes y las iniciativas destinadas a promover las redes ecológicas hacen frente a las necesidades de las especies migratorias. Esta revisión es de vital importancia como base para el establecimiento de redes ecológicas sobre el terreno y la promoción de la conectividad.

### **Desechos marinos**

26. Gracias a una contribución voluntaria de Australia, y siguiendo el mandato de la Resolución 10.4 sobre Desechos Marinos, se redactaron términos de referencia para una revisión sobre desechos marinos en mayo de 2013 y se puso en marcha una convocatoria de propuestas. El objetivo de este contrato es la identificación de lagunas en los conocimientos en tres categorías principales, a saber, fuentes y tipos de desechos marinos, impactos de los desechos marinos en las especies migratorias, y desafíos en materia de gestión de los desechos marinos y sus impactos. Además de reconocer las herramientas y los informes existentes proporcionados por el PNUMA/Programa de Mares Regionales y el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las fuentes terrestres de contaminación (GPA), este proyecto específico está destinado a adaptar las recomendaciones específicas para el papel que las Partes de la CMS pueden desempeñar para hacer frente a las lagunas de conocimiento que se definan. Se prevé que la selección de los consultores tenga lugar en agosto, y los resultados estarán disponibles a tiempo para la 18ª reunión del Consejo Científico en 2014.

### **Ruido subacuático**

27. El Consejo Científico de la CMS tiene la tarea de elaborar directrices voluntarias sobre el ruido subacuático (véase [Res.9.19](#)), sin embargo, aún no ha sido capaz de realizar esta tarea. Por consiguiente, la Secretaría conjunta para CMS y ASCOBANS propone una modificación de los términos de referencia para el actual Grupo de trabajo Común sobre el Ruido ACCOBAMS/ASCOBANS para integrar el trabajo requerido en las tres organizaciones. Los nuevos términos de referencia para un Grupo de Trabajo conjunto sobre Ruido CMS/ACCOBAMS/ASCOBANS se han remitido a la 20ª Reunión del Comité Asesor de ASCOBANS (días 27 -29 de agosto de 2013) para su aprobación. Se les pedirá al Comité Científico de ACCOBAMS y al Consejo Científico de la CMS que lo apoyen en su momento. Por razones prácticas y de tiempo, quizás se puede lograr este objetivo mejor a través de un proceso de correspondencia.

## **Barreras a la migración**

28. En 2011, la Secretaría inició un estudio elaborado por WWF Mongolia sobre los efectos que el desarrollo de la infraestructura, tales como cercas, caminos y la construcción del ferrocarril tenía en ungulados migratorios en Mongolia, que se debatió en la 17ª reunión del Consejo Científico. Tras este informe, la Secretaría ha estado trabajando para hacer frente a esta amenaza crítica y emergente. Más detalles sobre esas actividades, como la organización de un taller y la elaboración de un informe sobre “Opciones de cruce para Saigas” se indican en el documento UNEP/CMS/StC41/18 Instrumentos de la CMS.

## **Leopardo de las Nieves (*Uncia uncia*)**

29. Así como el Proyecto de Pequeñas Subvenciones sobre el Leopardo de las nieves mencionado anteriormente, la Secretaría participa en una iniciativa del Gobierno de Kirguistán, con el apoyo del Banco Mundial, para adoptar un Programa Global de Protección del ecosistema del Leopardo de las nieves entre los 12 Estados del área de distribución del leopardo de las nieves. Se puede encontrar más información sobre la participación de la CMS en este proceso en el documento UNEP/CMS/StC41/18 Instrumentos de la CMS.

## **Propuestas de inclusión**

30. La 17ª Reunión del Consejo Científico aprobó el listado potencial del oso polar (*Ursus maritimus*) en el Apéndice I de la CMS. En mayo de 2013 un proyecto de propuesta se puso a disposición en el área de trabajo del Consejo Científico para su consulta.

31. El Comité Científico de ACCOBAMS aprobó un proyecto de propuesta de inclusión de la población mediterránea de la ballena de Cuvier (*Ziphius cavirostris*), que se espera sea presentado para su consulta con el Consejo Científico a través del área de trabajo en breve.

32. También se ha preparado un borrador de propuesta para el antílope tibetano o Chiru (*Pantholops hodgsonii*), que se espera que sea presentado para su consulta con el Consejo Científico a través del área de trabajo en breve.

## **Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a tomar nota de las actividades mencionadas y proporcionar comentarios y observaciones, según proceda.